



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220050500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Blanca Nubia Avila Marroquin	Isaias De Jesus Herrera Laverde	08/04/2024	Auto Decide - Primero: Decretar La Venta En Pública Subasta Del Bien Inmueble Común Pretendido Por La Parte Demandante, Consistente Al Ubicado En La Dirección Calle 9 No. 13 34 Barrio Miraflores, De Esta Ciudad, Identificado Con La Matrícula Inmobiliaria No. 080-4796 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Esta Ciudad. Segundo: Decretar El Secuestro Del Inmueble Materia De Venta Pública En El Punto Anterior. Nómbrese Como Secuestre

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



Del Inmueble Identificado
Con Matrícula Inmobiliaria
Número 080-4796 De La
Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos De
Esta Ciudad, A La
Sociedad Asociacion De
Auxiliares De La Justicia,
Identificada Con Nit.
819004152, Email
Ivanlow@hotmail.Com,
Quienes Hacen Parte De
La Lista De Auxiliares Y
Colaboradores De La
Justicia.Advirtiéndole Al
Auxiliar De Justicia Que
Designa, Si Es Persona
Jurídica, Que Con
Antelación A La Diligencia
Allegue El Nombre Y
Soportes Que Acrediten A
La Persona Natural Por
Medio Del Cual Actué

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



Como Auxiliar De La Justicia, Lo Anterior A Efectos De Verificar Lo Dispuesto En El Numeral 6 Del Artículo 48 Y Parágrafo 1 Del Artículo 50 Del C.G. Del P.Comuníquese Su Nombramiento Y Si Acepta Désele Posesión Del Cargo, Debiendo Asumir La Custodia Y Administración De Los Bienes Que Se Le Hayan Confiado A Través De Esta Providencia. Tercero: Comisionar Al Alcalde Local De La Localidad Respectiva De Este Distrito, Para Que Practique La Diligencia De Secuestro Del Inmueble Ubicado En La Dirección Calle 9 No. 13 34 Barrio Miraflores, Departamento

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



De Magdalena,
Comprendido Entre Los
Sigüientes Linderos Y
Medidas: 10.00 Metros De
Frente Por 28.60 De
Fondo; Norte: 10.00
Metros, Calle 9 Y Lote De
Elisa Retat, Sur: 10.00
Metros, Solar De Ana
María De Casadiego, Este:
28.60 Metros, Solar De
Elisa De Retat Y Oeste:
28.60 Metros, Solar De
Elvira Ariza, Identificado
Con La Matrícula
Inmobiliaria Número 080-
4796 E Inscripción
Catastral N
47001010201560003000.
Cuarto: Dispóngase Que
Los Gastos Ocasionados
Por Concepto Del
Secuestro Correrán A

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



					Cargo De Los Comuneros A Prorrata De Sus Derechos.Quinto: No Acceder A Decretar Las Pruebas Solicitadas Por El Extremo Activo, Consistente En Interrogatorio De Parte, Citar A Rendir Testimonio A Los Señores Leslie Andrea Herrera Ávila Y Isaías Angel Herrera Avila Y Citar Al Perito Designado Por La Misma Parte, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.
47001405300220160062800	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Juan Manuel Hernandez Abello	08/04/2024	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Expedir Despacho Comisorio Ordenado En

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



Auto De Fecha 05 De Agosto De 2021, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Estarse A Lo Dispuesto En El Proveído De Fecha 02 De Noviembre De 2022 Respecto A Expedir Un Nuevo Despacho Comisorio, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto.Tercero: Aceptar La Sustitución Que Efectúa El Dr. Carlos Daniel Cárdenas Áviles, Apoderado Del Extremo Activo, Del Poder A Él Conferido En Favor De La Dra. Jessica Patricia Henríquez Ortega.Cuarto: Reconocer Personería

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



				Jurídica Dra. Jessica Patricia Henríquez Ortega, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No 44.158.296 Y Portadora De La T.P. No 150.713-D1 Del C.S. De La J.
47001405300220220004900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Enrique Jesús Gómez Gual	08/04/2024 Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Tener En Cuenta En La Liquidación De Costas El Gasto Que Corresponde Al Acto Notificación Efectuada Al Demandado, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



47001405300220220004900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Enrique Jesús Gómez Gual	08/04/2024	Auto Decide - Primero: No Aceptar La Cesión Propuesta Por La Parte Demandante Y La Sociedad Patrimonio Autónomo Pa Fafp Jcap Cfg, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído.
47001405300220220071900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Carlos De Jesus Rivas Pinedo	08/04/2024	Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



					Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336.
47001405300220220016400	Procesos Ejecutivos	Blanca Lilia Franco	Darwin Sastoque Molina, María Teresa Buelvas Baloco	08/04/2024	Auto Decide - 1. Téngase Como Nueva Dirección De La Demandada Maria Teresa Buelvas Bolaco, La Siguiente: Conjunto Residencial Bavaria Reservado Casa 24 De La Ciudad De Santa Marta, Para Efectos De Recibir

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



Notificaciones Judiciales.2.
Requerir A La Parte
Ejecutante Para Que,
Dentro Del Término De 30
Días Siguietes A La
Comunicación De Esta
Providencia, Notifique A La
Demandada Maria Teresa
Buelvas Bolaco, En La
Forma Prevista En Los
Artículos 291 Y Ss. Del
Estatuto Procesal. So Pena
De Decretarse El
Desistimiento Tácito Del
Presente Asunto, En
Concordancia Con Lo
Establecido En El Art. 317
Del Código General Del
Proceso.3. No Acceder A
La Solicitud Elevada Por El
Extremo Activo,
Consistente En Emplazar A
La Ejecutada Maria Teresa

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



					Buelvas Bolaco, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.
47001405300220220077000	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Lucero Del Socorro Molina Causil	08/04/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia Al Poder Presentada Por La Dra. Danyela Reyes Gonzalez, Conforme A Lo Brevemente Esgrimido En El Aparte Anterior. Segundo: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Paula Andrea Zambrano Susatama, Como Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, En Los Términos Y Condiciones Que Expresa El Poder Conferido. Tercero: Por Secretaria Remítasele A La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, Copia Del Expediente Digital, Con Fundamento En Lo Expuesto En Las Consideraciones De Este Proveído. Cuarto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336.Quinto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Convalide La Solicitud De Terminación Por Pago De Las Cuotas En Mora De La Presente Causa Civil, Allegada Por La Dra. Danyela Reyes Gonzalez, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En Las Consideraciones De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



					Este Proveído
47001405300220220025700	Procesos Ejecutivos	Mileidys Josefina Atencio Reverol	Alberth Pinto Manjarrez	08/04/2024	Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 48 De Martes, 9 De Abril De 2024



					Juzgado, A Través Del Correo Electrónico J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336.
47001405300220180013200	Procesos Ejecutivos	Rf Encore S.A.S	Ricardo Jose Velazquez	08/04/2024	Auto Decide - Primero: Reemplazar Dentro Del Presente Proceso La Razón Social De La Parte Demandante Rf Encore A La Denominada Rf Jcap S.A.S., De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1079857d-ad45-42fb-9a02-cf205258efb9